ASISTENTES

PROFESORES

Elduque Palomo, Ana Isabel **(Decana)**
Aldea Chagoyen, Concepción
Anel Bernal, Luis Alberto
Arenillas Sierra, Ignacio
Arranz Yagüe, Enrique
Artal Bartolo, Enrique Manuel
Artal Lerín, Manuela
Arz Sola, José Antonio
Atencia Carrizo, Jesús
Barberá Gracia, Joaquín
Bauluz Lázaro, Blanca
Bernal Acero, Eulalio
Blanco Ariño, Sofía T.
Bolea Morales, Eduardo
Desir Valen, Gloria
Gallardo Jiménez, Mª. Asunción
García Yebra, María Cristina
Gómez Jiménez, Javier
Jiménez Seral, Mª. Paz
López Lorente, Javier
Meléndez Hevia, Guillermo
Montijano Torcal, Juan Ignacio
Oriol Langa, Luis T.
Rández García, Luis
Rodés Usán, Álvaro
Sarsa Sarsa, Mª. Luisa
Soria de Miguel, Ana Rosa
Vázquez Lapuente, Manuel
Velasco Albillos, Mª. Inmaculada
Villarroya Aparicio, B. Eva
Zapata Abad, María Antonia
Francés Román, Ángel R. **(Secretario)**

PAS

Simón Lázaro, José Antonio

ESTUDIANTES

Belaza Vallejo, Andrés
Casasnovas Rodríguez, José A.
Enamorado Aznar, Leticia
Tejero Domeque, Álvaro Genaro
Val Campillo, Cynthia

INVITADOS

García Esteve, José V.
Gómez-Moreno Calera, Carlos
Lahoz Díaz, Fernando
Mazo Torres, Juan José
Pelayo Zueco, Javier
Villas Pedruelo, Enrique

ACTA Nº 5/2014

Acta de sesión ordinaria de la Junta de Facultad celebrada el día 13 de noviembre de 2014

En Zaragoza, siendo las 9:00 horas del día 13 de noviembre de 2014, en la Sala de Grados, da comienzo la sesión ordinaria de la Junta de Facultad, presidida por la Sra. Decana, con la presencia de los miembros citados al margen. Excusan su ausencia los profesores Jesús Anzano, Julio Amaré, Javier Otal y Javier Fernández, siendo estos dos últimos sustituidos en la sesión por Manuel Vázquez y Manuela Artal, respectivamente.

Se toman los siguientes acuerdos correspondientes a los puntos del orden del día señalados en la convocatoria:

Punto 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de Junta de Facultad ordinaria de 8 de julio de 2014

La profesora Paz Jiménez ha enviado un correo al profesor secretario precisando su intervención en el punto de ruegos y preguntas. Sugiere modificar o eliminar su referencia a que en *"la EINA, se están buscando alternativas que permitan adelantar el proceso de matrícula"* y modificar las frases en las que se refiere a las actividades Geogebra y la Olimpiada de Matemáticas por las siguientes: *"en dos importantes actividades para las matemáticas: Geogebra y la Olimpiada de Matemáticas para alumnos de 14 años. Concretamente Geogebra tenía el respaldo de los tres departamentos de matemáticas y del IUMA"*. Se acuerda eliminar la primera referencia y aceptar la modificación propuesta para la segunda.

Con estas modificaciones, el acta es aprobada por asentimiento.

Punto 2.- Asuntos protocolarios y de trámite

La Junta acuerda transmitir sus condolencias a los profesores:

- José F. Cariñena Marzo, del Dpto. de Física Teórica, por el fallecimiento de su hermana
- Esperanza García Ruíz, del Dpto. de Química Analítica, por el fallecimiento de su madre

y a M.ª Inmaculada Marquina Cestero, conserje de los edificios B y D, por el fallecimiento de su madre.

En cuanto a los asuntos de trámite, el profesor secretario informa a la junta que la comisión permanente se ha reunido en varias ocasiones para gestionar dos procesos electorales. El primero para la elección de delegados y subdelegados de curso, así como de representantes de estudiantes en las comisiones de evaluación de la calidad de másteres, cuya jornada electoral se celebró el pasado 30 de octubre; y el segundo para la renovación del sector de estudiantes en junta de facultad, cuya jornada electoral tendrá lugar el martes 18 de noviembre coincidiendo con las elecciones a claustro.

La comisión permanente también se reunió para realizar la propuesta de premios extraordinarios y los premios que otorga la Facultad a los segundos mejores expedientes. Los primeros han sido aprobados por la comisión permanente del Consejo de Gobierno por acuerdo del 5 de noviembre, y todos ellos se entregarán mañana viernes en la festividad de San Alberto Magno. Hace notar que no se entregarán los premios del grado en Óptica y Optometría ya que una estudiante, que puede defender su trabajo fin de grado en la convocatoria de diciembre, podría conseguir el mejor expediente en caso de obtener una calificación de 10.

El profesor Vázquez indica que la propuesta de premios es contraria a la normativa, ya que debe ser convocada por el vicerrector de política académica después de la última convocatoria del curso, la de diciembre. En consecuencia, se debería esperar al siguiente año para entregar los premios el día del patrono de la Facultad. La Sra. Decana hace notar que probablemente pocos de los alumnos premiados recogerían su certificado ya que su desvinculación de la Facultad aumenta con el tiempo.

Punto 3.- Propuesta de miembros de comisiones de garantía de la calidad

Es necesario renovar la representación de estudiantes en todas las comisiones de garantía de la calidad, así como nombrar nuevas comisiones para los másteres recién implantados, mientras que deben cesar en sus funciones las de aquéllos que se han extinguido. La propuesta que se presenta hoy a la Junta afecta sólo a algunos másteres, posponiendo a una próxima sesión la renovación de las comisiones de los grados. El procedimiento que se ha seguido para hacer las propuestas es el siguiente.

- Como en el curso anterior, se pidió a los coordinadores de másteres que convocarán a todos los alumnos para elegir delegado y subdelegado y miembros de las comisiones de evaluación, así como para proponer miembros en las comisiones de garantía.
- Para la representación del PDI y del PAS en el máster en “Geología: Técnicas y Aplicaciones”, se pidió al director del dpto. de CC. de la Tierra que hiciera una propuesta, sugiriéndole, como una posibilidad más, que los miembros de la comisión de garantía del máster que se extingue podrían continuar en la nueva comisión. Ésta fue la propuesta final del director.
- En los másteres en Química Industrial y en Química Molecular y Catálisis Homogénea, se propuso a los directores de los departamentos implicados en la docencia que hicieran una propuesta paritaria de miembros, que en el caso del segundo debía estar consensuada con el director del instituto ISQCH.

Finalmente, tras publicar en la web de junta las propuestas, la estudiante Elena Colom envió un mensaje renunciando a su puesto en la comisión del máster en Química Industrial, por lo que el representante de estudiantes pasaría a ser Jorge Cored Bandrés.

Fernando Lahoz, director del ISQCH, sugiere añadir un miembro más en la propuesta del máster en Química Molecular y Catálisis Homogénea, a la profesora Blanca Ros del dpto. de Química Orgánica, como representante de ciertas materias no cubiertas por el resto de miembros.

La Sra. Decana advierte que el presidente de las comisiones actúa por delegación del decano, por lo que tras las inminentes elecciones a decano podrán cambiar.

La propuesta, con las modificaciones indicadas, se muestra en el Anexo I, y es aprobada por asentimiento.

Fernando Lahoz pregunta cuándo se constituirán las comisiones de evaluación de la calidad de los nuevos másteres. En mayo de 2015 finaliza el mandato de estas comisiones en todas las titulaciones, por lo que será necesario convocar elecciones durante el segundo semestre de este curso y, en particular, para las de los nuevos másteres. En estos momentos no conviene renovarlas puesto que están realizando el informe de evaluación correspondiente al curso pasado.

Punto 4.- Oferta de plazas de nuevo ingreso y por cambio de estudios en grados para el curso 2015-2016

La propuesta es idéntica a la del presente curso, ajustándola a la horquilla del ±10%, respecto al número de las plazas de nuevo ingreso que figura en las memorias de verificación de los grados, tal y como sugieren las buenas prácticas del CGPU.

La propuesta, que se muestra en la tabla siguiente, es aprobada por asentimiento.

Grado	Nuevo ingreso	Cambio de estudios
Biotecnología	66	10
Física	80	10
Geología	68	10
Matemáticas	66	10
Óptica y Optometría	60	10
Química	150	10

El profesor Atencia pregunta si no es posible detener los llamamientos de nuevos estudiantes aunque no se hayan cubierto todas las plazas ofertadas. Los continuos llamamientos afectan a muy pocos estudiantes que se incorporan demasiado tarde a la titulación, por lo que su probabilidad de fracaso es alta además de dificultar la tarea del profesorado. La profesora Villarroya recuerda que este año la selectividad se hizo, en septiembre, con el curso ya iniciado. Ante esta observación el profesor Atencia sugiere, como solución, aplazar el comienzo del curso en primero, aunque esto suponga impartir más horas de clase por semana durante el primer semestre.

Punto 5.- Propuesta de modificación del reglamento de elaboración y gestión de los trabajos fin de grado y fin de máster en la Facultad de Ciencias.

La propuesta pretende adaptar el reglamento de la Facultad al nuevo reglamento aprobado por el Consejo de Gobierno. Las comisiones de garantía de la calidad de todos los grados y la del máster en Física y Tecnologías Físicas la han

informado favorablemente. La ausencia de informe de las comisiones de los restantes másteres debería entenderse, cuando menos, como un informe no desfavorable.

Se inicia un largo debate, con numerosas intervenciones y la participación reiterada de algunos miembros de junta. Finalmente, a propuesta del profesor Javier López, la Decana retira el punto, abriendo un plazo de una semana para que los miembros de junta puedan presentar sus alegaciones o sugerencias al texto. Sigue una relación, posiblemente incompleta, de los temas considerados durante el debate.

- En el artículo 1, respecto del apartado 2, sobre el procedimiento de elaboración de la oferta trabajos, se argumenta que las propuestas deben ser solicitadas a los departamentos o, incluso, a sus consejos, ya que se trata de propuestas docentes que son responsabilidad de los departamentos. Otras intervenciones advierten que la normativa de la Universidad permite que los trabajos sean dirigidos por personal investigador de institutos y de otras entidades que, por tanto, pueden no tener relación directa con los departamentos.
- En el mismo apartado, alguna intervención considera que las comisiones de garantía de la calidad no tienen capacidad para proponer modificaciones a las propuestas de los trabajos. Se argumenta, en contra, que las comisiones deben velar por que las propuestas conlleven una carga de trabajo asumible por los alumnos en el número de créditos que tienen asignados.
- En el apartado 3 del artículo 1, se comenta que todos los alumnos deben estar matriculados para realizar el trabajo, por lo que no se entiende el matiz sobre la asignación de trabajos a los que solicitan su realización.
- Sobre el apartado 4 del artículo 1, se pregunta si un profesor puede rehusar realizar un trabajo con un alumno que lo haya solicitado. También se comenta que faltaría incluir en la normativa la posibilidad de proponer trabajos, de común acuerdo entre un profesor y un estudiante, sin que figuren en la oferta inicial.
- Sobre el depósito de los trabajos (artículo 2.1) se pregunta si se hará llegar a los tribunales una copia de las memorias en papel o quién asumirá los gastos de impresión.
- En el artículo 2.3.c, se consideran ambiguos los términos “fines académicos” y “fines de gestión”.
- Sobre el plazo de depósito de trabajos (artículo 2.4) varias intervenciones consideran que 15 días naturales es demasiado amplio, especialmente en la convocatoria de septiembre, y proponen acortarlo.
- Respecto de los periodos de defensa (artículo 4.1) se considera que cuatro son más que suficientes.
- Varias intervenciones proponen que los criterios de evaluación de los tribunales (artículo 4.5) estén publicados antes de que finalice el periodo de depósito de los trabajos. A este respecto, otras intervenciones recuerdan que los criterios generales, para todos los tribunales de un mismo título, se han publicado en la guía docente de la asignatura.
- Finalmente, se propone que la normativa incluya la prohibición de trabajos con cláusulas de confidencialidad.

Punto 6.- Informe de Sra. Decana

La Sra. Decana informa a la junta de los siguientes temas:

- En el día de ayer se recibió el informe positivo de la ANECA sobre las modificaciones que se solicitó realizar en la memoria del máster en Física y Tecnologías Físicas, que podrán ser implantadas en el próximo curso.
- También ayer se recibieron los informes favorables de la ACPUA para la renovación de la acreditación de los másteres en Biología Celular y Molecular, en Materiales Nanoestructurados para Aplicaciones Nanotecnológicas, y en Física y Tecnologías Físicas, todos ellos con la calificación de excelente en algunos apartados, especialmente en los relativos al profesorado.
- El vicerrector de política académica ha informado a la Facultad de la situación de los másteres con pocos alumnos. El de Investigación Química, en el que no se ha matriculado ningún alumno, no se impartirá, mientras que se autoriza la impartición de los másteres en Geología y en Nanotecnología Medioambiental, con ocho y cinco estudiantes, respectivamente. Además, considera que este año no debe computar a efectos de la prórroga que estos másteres tienen para conseguir una matrícula superior a diez alumnos. Finalmente, se extinguen los anteriores másteres en Geología, Investigación Química y en Química Sostenible.
- Desde el día 6 de noviembre, una vez finalizado su mandato, la decana y su equipo ha entrado en funciones. La comisión permanente convocará las elecciones para elegir nuevo decano, que se realizarán en el plazo de 30 días lectivos.
- La Sra. Decana recuerda que mañana viernes se celebra la festividad de San Alberto Magno, patrono de la Facultad, e invita a todos a asistir al acto académico, que será presidido por el Rector.

Punto 7.- Ruegos y preguntas

La profesora Jiménez pregunta si ha habido algún representante de la Facultad en una reunión de decanos de matemáticas que se ha celebrado recientemente. La Sra. Decana le contesta que no, ya que no se ha recibido ninguna convocatoria a dicha reunión. La profesora Jiménez solicita que, entonces, se eleve una protesta al organizador de la reunión.

No habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Decana levanta la sesión a las 11:30 horas del día de la fecha.

VºBº
La Decana,

El Secretario,

Fdo.: A.I. Elduque Palomo

Fdo.: A.R. Francés Román

Anexo I

Comisiones Garantía de la Calidad

Propuesta de Comisiones de Garantía de la Calidad

Máster en Geología: Técnicas y Aplicaciones		
Presidente	Blanca Bauluz Lázaro	Cristalografía y mineralogía
pdi	Carlos Sancho Marcén	Geodinámica externa
	Javier Gómez Jiménez	Petrología y geoquímica
	Ignacio Subías Pérez	Cristalografía y mineralogía
	Beatriz Azanza Asensio	Paleontología
	Ana Rosa Soria de Miguel	Estratigrafía
	Teresa Román Berdiel	Geodinámica interna
Pas	Enrique Oliver Pina	Téc. especialista lab. (CC. Tierra)
Estudiantes	Raquel Moya Costa	
	Alfonso Ibáñez Loriente	
Máster en Química Industrial		
Presidente	Ana I. Elduque Palomo	Química Inorgánica
pdi	Santiago Marín Solans	Química Física
	Ángel López Molinero	Química Analítica
	Ana I. Elduque Palomo	Química Inorgánica
	Luis Salvatella Ibáñez	Química Orgánica
	Miriam Oliva Alcubierre	Ing. Química y TMA
Pas	Yolanda Nieto Méndez	Téc. especialista lab.(Q. Orgánica)
Estudiantes	Jorge Cored Bandrés	
Máster en Química Molecular y Catálisis Homogénea		
Presidente	M.ª Concepción Gimeno Floría	ISQCH
pdi	Luis Salvatella Ibáñez	Química Orgánica
	José María Casas del Pozo	Química Inorgánica
	Ana Isabel Jiménez	Química Orgánica - ISQCH
	M.ª Pilar Lamata Cristóbal	Química Inorgánica
	Blanca Ros Latienda	Química Orgánica
Pas	Angel Madurga	Téc. especialista lab.(Q. Inorgánica)
Estudiantes	Elisa Abás Benedí	
Máster en Biología Molecular y Celular		
Estudiantes	Isabel Franco Castillo	
	Miriam Escós Marínez	
Máster en Física y Tecnologías Físicas		
Estudiantes	Gillermo Royo Calderón	
	Andrés Belaza Vallejo	
Máster en Modelización e Investigación Matemática, Estadística y Computación		
Estudiantes	Beatriz Muzás Crespo	
	Marta Gómez Gómez	
Máster en Materiales Nanoestructurados para Aplicaciones Nanotecnológicas		
Estudiantes	Álvaro Artiga Folch	
	Miguel Ángel Andrés del Rincón	